



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 71 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120190023800	Ejecutivo	Luis Iván Rodríguez Pimienta	Hospital De Tamalameque	13/05/2022	Auto Ordena
20011310500120200004500	Ejecutivo	Samuel Pinzon Davila	Sergio Andres Vanegas Vega, Placido Vanegas Ardila	13/05/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia
20011310500120190032800	Ordinario	Juan Carlos Camacho Gomez	Industrial De Gases Sas	13/05/2022	Auto Decide
20011310500120190035400	Ordinario	Luis Carlos Correa Delgado	Ecopetrol Sa , Ingeniera Construcciones Y Equipos Conequipos Ing Ltda	13/05/2022	Auto Reconoce Personería
20011310500120180020100	Ordinario	Temilson Ortiz Jimenez Y Otro	Soluciones De Ingenieria Y Mecanizados Sas, Ángel Rincón Constructores Sas	13/05/2022	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

df899333-c420-43e5-be91-fe886bcc6304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 71 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200002200	Ordinario	Wilmer Saenz Beleño Y Otros	Sociedad C. S. S. Constructores S. A., Estudios Y Proyectos Del Sol S.A.S. Episol S.A.S., Construtora Norberto Odebrechth S.A	13/05/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

df899333-c420-43e5-be91-fe886bcc6304